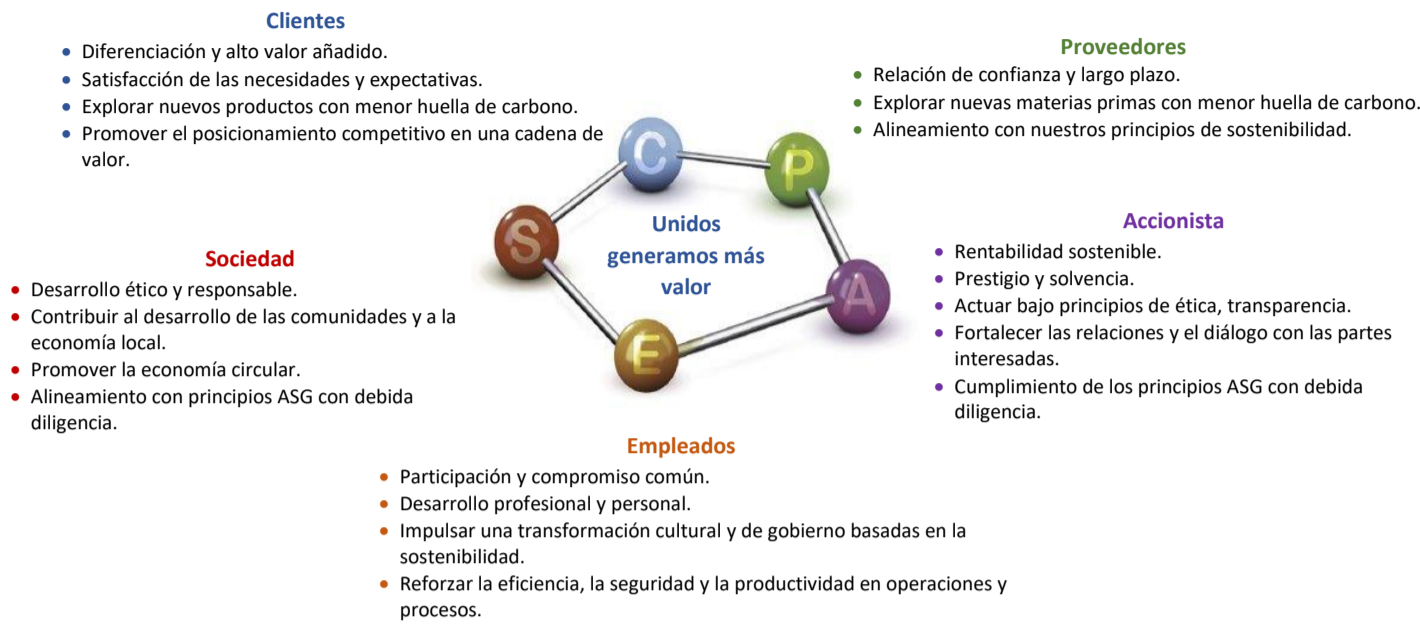


Política del Sistema de Gestión Integrado

Química del Nalón es consciente de los retos y desafíos que se afrontan permanentemente con el fin de mantener el fiel compromiso de un **desarrollo sostenible de forma integral**, entendiendo este como la creación de valor, reducción del impacto ambiental y energético y un compromiso social garantizando la seguridad y salud de nuestro personal. Estos objetivos forman los pilares del desarrollo y responsabilidad con nuestras partes interesadas, tal y como definimos en nuestra misión **“unidos generamos valor”**



Por ello, **Química del Nalón** adquiere el compromiso de plena disposición, ofreciendo una respuesta ágil, seria y responsable a sus partes interesadas.

La trayectoria histórica de **Química del Nalón** sitúa la **sostenibilidad** en un lugar protagonista que, junto con la **transformación y el crecimiento**, marcan los pilares de nuestra visión **“C³ Química Circular con Compromiso”**, Estableciendo los siguientes principios básicos de actuación que son aplicables a todas las actividades y negocios de la organización:

- **Garantizar la integración de la sostenibilidad** en todos los procesos internos de planificación estratégica y toma de decisiones, así como en el análisis, gestión y reporte de riesgos.
- **Articular políticas, compromisos corporativos públicos y estándares de gestión** validados al más alto nivel de la organización.
- **Posicionar a la organización en el contexto de finanzas sostenibles y taxonomía europea**, mejorando nuestro posicionamiento en la cadena de valor.
- **Sensibilizar y concienciar** a toda nuestra plantilla y empresas contratistas y **divulgar las políticas y las buenas prácticas de la organización** a nuestras partes interesadas, integrando activamente al personal de todos los niveles jerárquicos.
- **Velar por el cumplimiento estricto de la legislación, normativa vigente y otros requisitos voluntarios y de las partes interesadas** a todos los niveles.
- **Fortalecer las herramientas que garantizan el desarrollo de una actividad en base a los principios de la ética y la transparencia**, incrementando el compromiso en operaciones fuera de la propia organización.
- Establecer e implementar los **canales de comunicación, con el fin de fomentar la consulta y participación** de nuestras partes interesadas.
- **Proporcionar a todo el personal, los medios y formación** adecuada, para el correcto desempeño de sus funciones, promoviendo la cultura preventiva, sostenible y el uso responsable de recursos con el fin de fomentar el desarrollo individual, alentando la responsabilidad y la motivación.
- **Fomentar un entorno de trabajo saludable**, basado en la igualdad y diversidad que favorezca el crecimiento, la atracción del talento y el sentido de pertenencia.
- **Se considera prioritario y objeto de máxima atención la correcta gestión preventiva**. Eliminar, minimizar y controlar los riesgos inherentes a nuestra actividad, con la finalidad de eliminar incidentes, accidentes y enfermedades profesionales con un objetivo de **Accidentabilidad cero**.
- **Contribuir a un futuro sostenible potenciando la innovación del proceso productivo**, contribuyendo a mitigar los retos ambientales como el cambio climático, la contaminación, escasez de recursos o pérdida de biodiversidad. **Impulsando la transición hacia un modelo de negocio más circular y alineado con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**.
- Implementar y mantener los sistemas de gestión integrados que **prevengan y minimicen el impacto que la actividad pueda causar sobre el medio ambiente**, bajo modelos de eficiencia y gestión efectiva de riesgos ambientales, considerando éstos dentro de procesos de modernización de la organización.
- **Colaborar con otras organizaciones** en el desafío de los retos actuales.
- Fomentar en nuestra **cadena de suministro las mejores prácticas de gestión**. Asimismo, incorporar criterios ASG en nuestros criterios de homologación e impulsar compras sostenibles apoyando la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y eficientes energéticamente. Asegurando el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ASG de la compañía con debida diligencia.
- **Establecer los principios de mitigación** (evitar, minimizar, restaurar y compensar) en todo nuestro proceso productivo.
- Enmarcar la mejora de la salud y seguridad laboral, la concienciación ambiental, la gestión energética eficiente y la ejecución eficaz de nuestros servicios, dentro del **plan estratégico de la organización**. Garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución de este.
- Identificar, cuantificar y valorar de forma continuada durante todo nuestro **ciclo de vida productivo**, los impactos en el entorno.
- Promover de forma continuada un **desempeño** preventivo, ambiental, energético y sostenible, optimizando la tecnología y diseño de los procesos, así como la operativa de las plantas.
- **Reducir, gestionar y compensar los impactos** negativos producidos, primando las soluciones sostenibles y facilitando la conectividad con las comunidades locales.
- **Apoyar al desarrollo local** y liderar con el ejemplo, promoviendo el progreso y manteniendo niveles estrictos de gobernanza con el fin de generar confianza.
- **Monitorear el uso de la energía y optimizar la eficiencia energética** de la organización, mediante la **prevención de acciones que puedan provocar elevados impactos energéticos** en el proceso productivo.
- **Promover la reducción y valorización de los residuos** en nuestro proceso productivo.
- Mantener entre los pilares fundamentales nuestra orientación hacia la **satisfacción de nuestras partes interesadas. Entendiendo el diálogo como una actitud permanente de mejora continua**.
- Adquirir el compromiso de **mejora continua** a través de la evaluación eficaz del desempeño, análisis periódico del contexto de nuestra organización, identificación y evaluación los riesgos y oportunidades de la organización, revisión de las políticas internas de la organización y la ejecución de auditorías periódicas
- Fiel compromiso con la **no discriminación y con los derechos humanos**.
- Como complemento a esta política hemos desarrollado un **código ético y de conducta, así como políticas de obsequios y competencia** que refuerza y aclara el comportamiento esperado de nuestro personal en el desempeño de sus funciones.

La Dirección de **Química del Nalón** se compromete adoptar todas las medidas que se estimen oportunas para que esta política sea conocida, comprendida, desarrollada y mantenida por todos los miembros de la organización y empresas contratistas.

Javier Fernández González
Director general